

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	HECTOR WILLIAM BUITRAGO HENAO 71213084			TELEFONO:	3152337844
CONTRANTANTE: NIT - CC	JESSICCA NATALIA GIRALDO TRIANA 1152694122			TELEFONO	3054580362
DIRECCION: NOMBRE R/L				EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:				CC	1152694122
CONVENIO					
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA		
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO				
	PLACA: STY939 No INTERNO 010	MODELO: 2011 CLASE: MICRO	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES	octubre	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA 19	MES	octubre	AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000				
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALORTOTAL ANTICIPO VALOR REST	400.000 SI NO VANT \$
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	medellín son felix San pedro Municipal A. Metropolitana		HORA SALIDA HORA LLEGADA Departamental Nacional	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE JESSICA NATALIA GIRALDO TRIANA	CC 1152694122	TELEFONO 3054580362		
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					A los días _____ Del mes/año _____
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____					
william B. CC. 71213 084					Natalia giraldo +. CC: 1152694122
TRANSPORTADOR					CONTRATANTE